

**AVISO**

**COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN**  
(el "Fondo")

**Fondo de inversión administrado por**  
**COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**  
(la "Administradora")

Comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 10 de marzo de 2025:

- (i) Se modifica el número UNO. "*Objeto del Fondo*" del Título II. "*Política de Inversión y Diversificación*", para efectos de incorporar la referencia completa a "Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores", para los efectos que allí se señalan;
- (ii) Se modifica la letra b) del numeral 1.1. del número UNO. "*Aportes de Cuotas*" del Título VII. "*Aportes y Valorización de Cuotas*", para efectos de ajustar los requisitos de los instrumentos susceptibles de ser aportados al Fondo, en los términos que ahí se indican;
- (iii) Se modifica el numeral 2.7. de la letra B.1 "*Disminuciones Mensuales - Todas las Series del Fondo*" del número DOS. "*Disminuciones de Capital*" del Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*", para efectos de corregir la referencia a la Serie I, en los términos que allí se expresan; y
- (iv) Se modifica el numeral 2.1 de la letra B.2 "*Disminuciones Anuales - Series I e IB*", del número DOS. "*Disminuciones de Capital*" del Título X. "*Aumentos y Disminuciones de Capital*", para efectos de corregir la referencia a la Serie I, en los términos que allí se expresan.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 31 de marzo de 2025, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora o Agente de la misma, a través de su asesor de inversiones, por medio del teléfono número 223644660 o ingresando a [www.cgcompass.com](http://www.cgcompass.com).

**VINCI  
COMPASS**

**GERENTE GENERAL  
COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**